

ANEXO 1 - TÉRMINOS DE REFERENCIA

PNUD SPD 5335/20 “REVISION DE MEDIO TERMINO” Contratista Individual

Título del Proyecto:	Gestión sustentable de ecosistemas del bosque amazónico por las comunidades indígenas y locales para generar múltiples beneficios ambientales y sociales
Título del Proceso:	Evaluación de medio término
Tipo de contrato:	Contrato Individual
Duración del contrato:	60 días calendario / 30 días de esfuerzo consultor
Lugar del servicio:	La Paz, Bolivia (Trabajo remoto)

1. Introducción

El presente documento contiene los términos de referencia para la Revisión de Medio Término (MTR por sus siglas en inglés) del PNUD-GEF para el proyecto denominado “Gestión sustentable de ecosistemas del bosque amazónico por las comunidades indígenas y locales para generar múltiples beneficios ambientales y sociales” Project Award (PNUD) 00095725 (Project ID 00099776), GEF ID Project 5755 (GEF Agency UNDP PIMS ID 4743), implementado por la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra con la asistencia del PNUD en el período 2018-2022.

El proyecto se inició el 8 de enero de 2018 con la firma del PRODOC y actualmente se encuentra en su tercer año de ejecución. En los presentes TDRs se fijan las expectativas para la MTR. El proceso de la MTR debe seguir las directrices establecidas en el documento “Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF” (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>).

2. Antecedentes e información del proyecto

Este proyecto generará múltiples beneficios socio ambientales apoyando los roles de las comunidades indígenas en la salvaguarda de sus bosques contra actuales y potenciales amenazas en Territorios Indígena Originario Campesinos legalmente titulados (TIOCs) localizados dentro de la región de la Amazonía en el norte de Bolivia. Estos TIOCs han sido manejados sosteniblemente por los pueblos indígenas, y por consiguiente constituyen una forma de “área conservada y manejada sosteniblemente por comunidades indígenas” (ICCA), en la terminología del GEF. Los TIOC no son formalmente áreas protegidas ni están incluidos en el sistema nacional de áreas protegidas (aun cuando varios TIOCs se superponen con áreas protegidas). Así el enfoque principal del proyecto estará en aumentar al máximo la sostenibilidad del uso y recolección de productos no maderables del bosque (sobre todo la castaña o nuez de Brasil), ampliando y diversificando la base de recursos, además del uso de subsistencia del bosque por los actores indígenas, dada la efectividad de estas formas de uso en promover a las comunidades para que continúen salvaguardando sus bosques. La continuidad de estas actividades está actualmente bajo la amenaza de factores que incluyen la pérdida de otras especies de plantas de las que los polinizadores de la castaña dependen, cuando ésta no se encuentra en flor, y el declive de poblaciones de especies de mamíferos que dispersan la semilla de la castaña, debido a la caza (en algunos casos por los mismos recolectores de la nuez). Esto se complementará con la promoción de prácticas sostenibles en las áreas no boscosas dentro y alrededor de los TIOCs.

El proyecto trabajará en 4 TIOCs que cubren alrededor de 1.6 millones de hectáreas, como área de acción (de un total de 19 que cubren 3.5 millones de hectáreas en la Amazonía boliviana). Estos territorios se han priorizado porque se han consolidado legalmente. Los cuatro TIOCs (que son contiguos: Chacobo Pacahuara, Tacana Cavineñi, Cavineño y Multiétnico TIM II) interactúan entre sí; lo que permite tener colectivamente una perspectiva

de sus sistemas de vida, dado que sus condiciones biofísicas, productivas, y culturales son similares, y encaran problemas parecidos, y por tanto se espera que respondan de forma semejante ante los mismos tipos de soluciones.

El enfoque del proyecto requerirá desarrollar un marco habilitador de las acciones a los niveles nacional y regional, y a nivel del campo en los cuatro TIOCs, diseñado para producir beneficios concretos a través del desarrollo de capacidades entre los actores locales y la generación de replicabilidad en las experiencias. Este acercamiento a dos niveles es necesario dada la separación de roles y responsabilidades con respecto a la biodiversidad, ambiente, silvicultura, problemas agrarios, regulación, planificación de uso de la tierra, definición de políticas de manejo de los recursos naturales entre el gobierno central, gobiernos regionales y municipales y comunidades locales.

Este proyecto generará beneficios ambientales globales en tres áreas focales estratégicas del FMAM¹ (BD, DT y MFS) abordando los factores que amenazan con socavar la sostenibilidad de la gestión de bosques en territorios indígenas de la Amazonía boliviana.

El proyecto plantea los siguientes dos componentes:

Componente 1: Ambiente habilitador a nivel nacional en apoyo a la gestión integral y sustentable de bosques en TIOCs:

Las acciones del proyecto, bajo este componente, se enfocan fuertemente en el desarrollo de capacidades sustentables entre las instituciones nacionales a los niveles central, regional, local y a nivel de las comunidades para apoyar al modelo propuesto de gestión integral sustentable del bosque a largo plazo. Para lo cual este componente, a través de diversas acciones y tareas busca lograr dos productos: Producto 1.1.- Mecanismos institucionales a nivel regional y nacional en apoyo de la gestión sustentable de sistemas de vida en los TIOCs; y el Producto 1.2.- Monitoreo, sistematización y difusión de conocimiento incluyendo el diálogo de saberes entre la comunidad científica y los actores indígenas.

Componente 2: Gestión integral de los recursos naturales en TIOCs:

El énfasis de las actividades que se propone bajo este componente es el desarrollo de capacidades en comunidades locales en las cuatro TIOCs meta para gestionar sus bosques de manera sustentable, a través de actividades que apuntan a satisfacer sus necesidades de subsistencia y actividades comerciales que les permitan ganar ingresos del bosque de manera sustentable. Esto se complementa mediante el apoyo a actividades productivas en tierras no forestales dentro y alrededor de los TIOCs: este apoyo no promoverá la expansión de ciertas actividades (tales como ganadería y plantación de cultivos comerciales), sino más bien se enfocará en promover su sostenibilidad para anticipar el riesgo de invasión en tierras forestales.

Este componente a través de diversas acciones y tareas busca lograr cinco productos: Producto 2.1.- Instituciones comunitarias/locales con capacidades técnicas y organizacionales para apoyar la gestión integral sustentable de bosques; Producto 2.2.- Las comunidades locales con medios técnicos, organizativas, comerciales y económicos necesarios para llevar a cabo el aprovechamiento sustentable; Producto 2.3.- Mejoramiento de la regeneración de castaña; Producto 2.4: Instrumentos para la planificación y ejecución; y el Producto 2.5.- Prácticas sustentables de agricultura y agroforestería en áreas no forestales.

La siguiente tabla muestra la información general del proyecto

Tabla 1: Información general

País	Modalidad de Contrato	Autoridad Nacional/Socio Implementador	Fecha de la firma de la portada	Fecha del Inicio de la Implementación del proyecto	Presupuesto USD
-------------	------------------------------	---	--	---	------------------------

¹ Áreas de trabajo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) cuyo nombre y sigla en inglés es “Global Environmental Facility -GEF.

			de ProDoc		
Bolivia	Nacional Asistida (Assisted National Implementation Modality) en Bolivia.	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT)	8 enero 2018	19 de marzo del 2018	6,208,848

El documento del proyecto se encuentra disponible en adjunto, y hace parte de los documentos a revisar, según Anexo 1.

3. Objetivos del MTR

Los objetivos de la evaluación de medio término (MTR) son:

- Determinar el progreso físico y financiero en el logro de los objetivos y resultados establecidos en el Documento del Proyecto (PRODOC), analizando los indicios tempranos de logro, de dificultades o imposibilidad de conseguir las metas del proyecto
- Evaluar la estrategia del proyecto, los instrumentos complementarios como la lógica del proyecto y la factibilidad del logro del Marco de Resultados
- Identificar los riesgos y en consecuencia los posibles cambios a incorporar para conseguir los resultados esperados inicialmente
- Obtener recomendaciones destinadas a mejorar la gestión del proyecto para el logro de sus resultados en dimensiones tales como: gerencia del proyecto, cumplimiento de los indicadores de la matriz de resultados, uso de los recursos financieros y factibilidad del logro de las actividades y resultados restantes
- Mejorar el aprendizaje organizacional (documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas)
- Evaluar las funciones de supervisión y gestión del proyecto
- Recomendar las acciones necesarias para mejorar la gestión adaptativa del proyecto
- Identificar la sostenibilidad del proyecto en las condiciones actuales y recomendar mejoras a futuro

La presente evaluación se enmarca en las actividades de evaluación previstas en el documento de proyecto y en el Plan de Evaluación 2020 de la Oficina de Bolivia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

4. Enfoque y Metodología del MTR

Los datos aportados por la MTR deberán estar basados en información confiable y útil. El/la Evaluador/a del MTR examinará todas las fuentes de información relevantes, según el listado del Anexo 1, y en ese sentido se considerarán dos tipos de fuentes de información: la primera estará conformada por los documentos elaborados durante la fase de preparación (p.e. Project Identification Form - PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto - PRODOC) así como por los documentos de gestión elaborados durante la fase de implementación (p.e. Examen Anual/Project Intermediate Report - PIR, UNDP Gender Equality Global Strategy, informes de seguimiento, revisiones del presupuesto y otros documentos que el consultor considere relevantes para una mejor comprensión de los antecedentes, contexto, planificación y gestión del proyecto presentadas por el proyecto a la APMT). Asimismo, el/la consultor/a de la MTR analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del GEF Tracking Tool (TT) que se completó a inicio y a mitad de ciclo del proyecto.

La segunda fuente de información se construye en base entrevistas a actores directos del proyecto (socios implementadores, aliados estratégicos y beneficiarios) de modo que aporten en la evaluación del progreso del proyecto y con sugerencias para aumentar la probabilidad de lograr las metas propuestas.

Entre los principales actores a entrevistar se encuentran los detallados en el Anexo 02-A. Ante las restricciones de viajes nacionales e internacionales debido a la pandemia por el COVID-19, los consultores deberán presentar una propuesta de solución para realizar dichas entrevistas, la cual podrá incluir medios virtuales o cualquier otra alternativa para obtener la información que se requiera de los principales actores.

El/la consultor/a debe realizar al menos tres reuniones de presentación, las cuales podrán ser virtuales, con los actores clave en cada país:

- una al inicio, para presentar la metodología y plan de trabajo de la evaluación;
- otra al finalizar las entrevistas a los principales actores, para presentar los hallazgos y conclusiones iniciales;
- y otra al final de la evaluación, para la presentación de los resultados.

La organización de las reuniones será responsabilidad del consultor con apoyo del equipo del proyecto y deberá considerar medidas ante el COVID-19, como el uso de herramientas tecnológicas y entrevistas virtuales. El personal del proyecto apoyará en la coordinación para la realización de las reuniones virtuales.

Todos los costos para la organización de reuniones y talleres deberán ser asumidos por el consultor. Además, deberá coordinarse con el equipo del proyecto.

Se espera que el/la Evaluador/a de la MTR, siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, agencia de implementación (APMT), socio implementador (CIRABO), puntos focales de entidades estatales relacionadas al proyecto y los Puntos Focales del GEF de las Oficinas de País (PNUD Bolivia), el Asesor Técnico Regional (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

El principal producto derivado de este proceso es el informe final de la MTR, el cual deberá contener una descripción completa de la metodología seguida y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos usados para el MTR de acuerdo con el formato del Anexo 02-B: Estructura del informe final.

Consideraciones adicionales debidas a la pandemia por el covid-19

A partir del 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 una pandemia mundial a medida que el nuevo coronavirus se propagó rápidamente a todas las regiones del mundo. Los viajes al país han estado restringidos desde 22/03/2020 y los viajes dentro del país también están restringidos, de acuerdo con las zonas y fases establecidas por decreto. Si no es posible viajar hacia o dentro del país para la evaluación, entonces el equipo de evaluación deberá desarrollar una metodología tomando en consideración la realización de la evaluación de forma virtual y remota, incluyendo el uso de métodos de entrevista remota y revisiones de gabinete extendidas, análisis de datos, encuestas y cuestionarios de evaluación. Esto debe detallarse en el informe inicial y acordarse previamente con el PNUD y la Unidad de Proyecto.

Si toda o parte de la evaluación se deberá llevar a cabo virtualmente, se debe tener en cuenta la disponibilidad de las partes interesadas, y la capacidad o la voluntad de ser entrevistados de forma remota. Adicionalmente, tomar en consideración que la accesibilidad a Internet/computadora podría representar un inconveniente, puesto que muchas contrapartes del gobierno y nacionales pueden estar trabajando desde sus hogares. Estas limitaciones deben reflejarse en el informe de evaluación.

Si no es posible una recopilación de datos/misión de campo, se pueden realizar entrevistas remotas por teléfono o en línea (skype, zoom, etc.). El/la consultor/a internacional podrá trabajar de forma remota. No se debe poner en peligro a los interesados, consultores o personal del PNUD, ya que la seguridad es la prioridad clave.

5. Ámbito detallado del MTR

El/la Evaluador/a de la MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para una descripción más amplia véase la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados

por el PNUD y Financiados por el GEF (Guidance for Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects) (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>).

I. Estrategia del proyecto

Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país y específicamente del sector competente. Comprobar la propiedad nacional del proyecto en el país. ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país?
- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el mismo, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño?
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF.
- Analizar si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.
- ¿Se recogió la voz de beneficiarios durante el diseño del proyecto?
- Analizar los mecanismos de evaluación de impacto en los beneficiarios considerados en el proyecto, principalmente, en los proyectos piloto.

Marco de resultados/marco lógico:

- Realizar un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto teniendo en cuenta los ajustes realizados a este (de haberlos), evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART"(abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.
- Determinar la factibilidad del logro de los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes con los recursos disponibles de tiempo, humanos, económicos, entre otros.
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficioso o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, calidad de vida, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de "desarrollo" SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.
- Analizar cómo se está considerando y/o aplicando el enfoque de género en los componentes del Proyecto, así como recomendar indicadores desagregados en función del género en la medida que sea necesario, con el fin de asegurar una plena y correcta integración de los beneficiarios de desarrollo del proyecto.

II. Progreso en el logro de resultados

Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del Proyecto y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto mediante la Matriz de Progreso en el Logro de Resultados (ver Tabla 2) y en función de lo establecido en la "Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF"; reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No lleva camino de lograrse" (rojo).

Tabla 2: Matriz de progreso en el logro de resultados (resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)

Lógica vertical	Indicador	Valor Base	Valor Objetivo	Nivel en el 2do PIR (Autoreportado)	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo 2	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
Objetivo: los ecosistemas forestales de la Amazonía son manejados por las comunidades indígenas y locales (TIOCs) de tal manera que generan múltiples beneficios ambientales globales (BAGs) que contribuyen a motivar la participación continuada de comunidades locales en su aprovechamiento y protección.	1.1 El área forestal en los TIOCs designados ³ está sujeta a una gestión integral y sustentable del bosque, incluyendo: - Limitación del aprovechamiento de fauna y Productos del Bosque No Maderables (PBNMs) a niveles sustentables. - Raleo y enriquecimiento para promover la regeneración de la diversidad de especies y/o los polinizadores de las que ellas dependen; - Respeto a las zonas ecológicamente sensibles (por ejemplo, donde las especies ecológicamente importantes están bajo los procesos de recuperación)	Todo el bosque (1.147.643 ha) está sujeto a distintos niveles y tipos de aprovechamiento (principalmente castaña en las 933,463 ha de bosque alto).	700,000 ha (61% del área del bosque total en los TIOCs designados) son gestionadas de acuerdo a los instrumentos de planificación de gestión Territorial indígena en coherencia con los instrumentos de planificación nacional. y como consecuencia: - El aprovechamiento de productos del bosque está dentro de los límites ecológicamente sustentables. - Se manejan PBNMs activamente (por ejemplo, a través de raleo y regeneración asistida). - Se están tomando medidas activamente para proteger especies de plantas de importancia como fuentes de alimentación alternativas para los polinizadores y/o. - Se establecen las zonas de conservación para proteger las áreas sensibles ecológicamente o aquellas en proceso de recuperación. Esto creará condiciones que permitirán evitar la deforestación de 6,948 ha de bosque (y en consecuencia evitar la emisión de 2,560,894tC)				

² Colorear solo esta columna, en función al Código para la evaluación de los indicadores.

³ El área total de las cuatro TIOCs meta es 1,626,536ha, incluyendo 67 comunidades

Lógica vertical	Indicador	Valor Base	Valor Objetivo	Nivel en el 2do PIR (Autoreportado)	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo 2	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
			en los 10 años posteriores al proyecto (vea la explicación en tabla 23 debajo)				
	1.2 Los números de personas de las 4 TIOCs designadas que han aumentado sus niveles de ingreso, debido a su participación en el manejo sustentable de bosques y sistemas de vida, sin afectar la diversidad y sustentabilidad de sus medios de vida.	El ingreso familiar promedio en los TIOCs designados es de US\$ 6.347 de los cuales US\$3,999 (63%) derivan del bosque - y los productos forestales.	2,000 personas han aumentado su ingreso por lo menos 10%, como resultado de agregar valor para los productos forestales, ganando acceso a precios mejorados y diversificando las fuentes de ingresos basadas en el bosque.				
	1.3 El área no forestal y las áreas adyacentes sujetas a prácticas de manejo sustentable.	Los TIOCs designadas contienen 4.619 ha de la tierra han tropical (agricultura a secano) y 420.932 ha de pastizales que están sujetas a manejo no sustentable en la forma de quemadas periódicas que plantean una amenaza a los bosques circundantes	160 ha (80 familias) de áreas agrícolas, y 500 ha de sabanas, con manejo de quema mejorada debido al establecimiento de escuelas de campo.				
	1.4 El área de otros TIOCs cubierta por normas e instrumentos que apoyan GISB, como una medida del efecto indirecto (la réplica) del proyecto	Iniciativas dispersas de planificación en varios TIOCs	1.600.000 ha en otras partes en la Amazona boliviana				

Lógica vertical	Indicador	Valor Base	Valor Objetivo	Nivel en el 2do PIR (Autoreportado)	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo 2	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
	1.5 La abundancia y presencia a de especies de dispersores de la castaña	Los valores de línea base a ser determinado al inicio del proyecto.	Los valores permanecen estables.				
	1.6 El estado de la población de especies polinizadoras.	Los valores base a ser determinados al inicio del proyecto	Los valores permanecen estables				
	1.7 Los números de animales cazados (por especie) por unidad de esfuerzo, como una medida del estado de las poblaciones de fauna,	Los valores básicos ser determinado al inicio del proyecto	Los valores permanecen estables				
	1.8 La tendencias en los indicadores del estado del ecosistema, como definidos a través del diálogo de conocimiento entre científicos y miembros de la comunidad.	Los indicadores y valores de la línea base a ser determinados al inicio del proyecto a través del diálogo de conocimiento entre científicos y miembros de la comunidad.	Los valores permanecen estables				
	1.9 Los números de cajas de castaña recolectadas por unidad de esfuerzo.	Cosecha promedio diaria de castaña por persona (el kg): padre 57.5 madre 34.5 hijo mayor 34.5 hija 11.5 mayor hijo menor 5.75	La cantidad de cosecha de per cápita diaria permanece por lo menos estable				
Resultado 1: Ambiente habilitador a los niveles regionales y nacionales en el apoyo	2.1. El grado del desarrollo, armonización y aplicación de principios y procedimientos para la planificación territorial a nivel regional, de paisaje y TIOC, para optimizar el	Los Planes incorporan el concepto de sistemas de vida en términos generales, pero no incorporan	Las consideraciones de manejo sustentable de sistemas de vida incorporaron y armonizaron en los principios y procedimientos para el desarrollo de los				

Lógica vertical	Indicador	Valor Base	Valor Objetivo	Nivel en el 2do PIR (Autoreportado)	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo 2	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
de la gestión sustentable de bosques y sistemas de vida en los Territorios Indígenas Originario Calnquesinos (TIOCs)	logro de beneficios ambientales y sociales.	específicamente principios armonizados y procedimientos para la aplicación del concepto .	siguientes instrumentos para su aplicación en la región de la Amazonia: Los Planes Territoriales Desarrollo Integral (PTDIs) municipales Los Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBTs).				
Resultado 1: Ambiente habilitador a nivel nacional en apoyo de la gestión integral y sustentable de bosques en los TIOCs	2.2 El número de actores que participan activamente en las plataformas consultivas a nivel regional en apoyo de toma de decisiones de múltiples actores con relación a la gestión del bosque y sistemas de vida (por ejemplo, las situaciones y naturaleza de inversiones institucionales en el desarrollo social, recomendaciones sobre lo productivo y/o infraestructural, de normas ambientales) .	Ningún no existe mecanismo consultivo forma que se reúne sobre una base regular con una visión de paisaje/interdepartamental	Plataforma Bi-departamental que cubre la integridad de los dos departamentos meta, involucrando: Los Gobiernos departamentales Los Gobiernos municipales CIRABO CIPOAP El sector privado APMT y otras entidades pertinentes de Gobierno central ONGs Las universidades y las escuelas técnicas				
	2.3. Los números de instituciones que participan en el monitoreo de indicadores del de la condición de los recursos naturales de relevancia al modelo de gestión del bosque promovido por el Proyecto.	No existe ningún monitoreo sistemático y armonizado de Parámetros de relevancia sobre la salud global del ecosistema y su sostenibilidad.	ABT APMT Gobiernos departamentales y municipales.				
	2.4. Grado en que se han tomado recaudos	El PDES asigna presupuesto que	- Las asignaciones del presupuesto específicas				

Lógica vertical	Indicador	Valor Base	Valor Objetivo	Nivel en el 2do PIR (Autoreportado)	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo 2	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
	específicos en los instrumentos presupuestarios para apoyar GISB en TIOCs	ayudará a los productores a manejar sustentablemente los bosques, pero esto no provee recursos que fortalezcan a la investigación, desarrollo de capacidades, planificación y aplicación específicamente en el contexto de GISB en TIOCs.	definieron dentro del marco del PDES para apoyar GISB (la investigación, desarrollo de capacidades, planificación y puesta en vigor) en TIOCs				
Resultado 2: Manejo integral de recursos naturales en TIOCs	2.1. El área cubierta por los PGIBT contemplando la gestión sustentable de bosques para PNMBs y/o madera Número de actores gubernamentales y comunitarios dialogando regularmente y coordinando sus acciones respecto a GISB	No hay ningún PGIBT en la actualidad en los TIOCs designados, pero hay 9 Planes Generales de Manejo de Bosque que cubren un total de 249,187.63 ha (alrededor de 22% del área del bosque total)	Todos los cuatro TIOCs designados se cubren completamente por PGIBTs (1,626,536 ha).				
	2.2 Área cubierta por recomendaciones eficaces (normas y recursos humanos/logísticos) para la inspección y control de los bosques meta y sistemas de vida, basado en los mecanismos tradicionales para vigilancia y control, en	En la actualidad los controles tradicionales son principalmente eficaces, pero falta una visión integrada, no se basan adecuadamente sobre la información del recurso y estado	1,147,643 ha (el área total de bosques de tierra firme, inundable y de bosque de valsea en los TIOCs designados)				

Lógica vertical	Indicador	Valor Base	Valor Objetivo	Nivel en el 2do PIR (Autoreportado)	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo 2	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
	coordinación con las autoridades centrales.	de la amenaza, y no prevén la adaptación a las amenazas cambiantes en el futuro.					
	2.3 El área de los bosques designados dónde los actores locales están aplicando a nivel local el monitoreo holístico de bosques y sistemas de vida, incluyendo los valores de línea base y análisis de elementos ambientales, sociales y productivos de bosques y sistemas de vida, y sus interacciones; la resiliencia y las capacidades regenerativas, las funciones ambientales (vinculadas a fuentes de información externas)	La información sobre el estado de recursos es basada actualmente en estudios únicos, pero ninguna estructura penamente, o sistema institucionalizado de monitoreo existe capaz de guiar la gestión futura en respuesta a condiciones cambiantes.	100% del área de los TIOCs designado (con intensidades variantes y enfoques de monitoreo según el uso de la tierra y tipo de vegetación)				
	2.4 Los números de comunidades con planes desarrollados y puestos en práctica para el uso y comercialización de productos, contribuyendo a la dirección sustentable de los bosques designados	Ningún plan desarrollo comercial actualmente en funcionamiento.	50 comunidades (50% del total en los 4 TIOCs designados)				
	2.5. El número de familias con acceso a fuentes de financiamiento sustentables que permiten el desarrollo de sus negocios basados	19 proyectos han sido a la fecha apoyados por el Fondo Indígena	300 (25% de las familias en las 50 comunidades con los planes para el uso y comercialización (vea Indicador 2.4)).				

Lógica vertical	Indicador	Valor Base	Valor Objetivo	Nivel en el 2do PIR (Autoreportado)	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo 2	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
	dos en la venta y uso de productos, contribuyendo a la gestión sustentable de los sistemas de vida designados						
	2.6 Los aumentos en los precios recibidos para los productos seleccionados del bosque por los miembros de la comunidad, debido a las mejoras en sus capacidades agregar valor y comercializar, en comparación con comunidades control.	Los precios actuales: castaña: US\$25/kg Paiche: US\$2.0-2.5/kg en las comunidades locales, US\$2.5-3.0 en Riberalta.	Castaña: 15% sobre precios recibidos por las comunidades control Paiche: 100% sobre precios recibidos por las comunidades control				
	2.7. El número de actores gubernamentales y comunitarios con mayor conocimiento de los conceptos y factores determinantes de la gestión sustentable de bosques y los sistemas de vida asociados	A ser determinados por un levantamiento KAP al inicio del proyecto.	Actores con mayor conocimiento de aspectos estratégicos, requeridos para asegurar la existencia de un ambiente favorable de políticas e Inversiones: Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Desarrollo Rural y Tierras, APMT, y ABT al nivel nacional Actores con mayor conocimiento de aspectos técnicos, para asegurar el suministro de apoyo concreto y coherencia de planes e inversiones a nivel local: Los gobiernos municipales y departamentales, las comunidades locales,				
	2.8. Número de actores gubernamentales y	A ser determinado al	Los ministerios de Ambiente y Desarrollo				

Lógica vertical	Indicador	Valor Base	Valor Objetivo	Nivel en el 2do PIR (Autoreportado)	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo 2	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
	comunitarios dialogando regularmente y coordinando sus acciones respecto a GISB.	inicio del proyecto.	rural, APMT, ABT, y los gobiernos regionales y municipales reportan sobre diálogo constructivo frecuente y la coordinación respecto a la gestión sustentable de bosques y sistemas de vida.				

Justificación de la valoración

Rojo = No lleva camino de lograrse	Amarillo = camino de lograrse	Verde = Logrado
---	--------------------------------------	------------------------

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del GEF (Tracking Tool) al nivel inicial de referencia con la completada inmediatamente antes de la revisión de mitad de periodo.
- Identificar las barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización, y aquellas relevantes que se hayan presentado en esta etapa de implementación del proyecto.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

III. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Mecanismos de gestión:

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto con base en el Documento del Proyecto y determinar si: ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? Recomendar áreas de mejora.
- Analizar la calidad de la ejecución del Proyecto, de acuerdo a la modalidad de implementación.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del GEF (PNUD) y recomendar áreas de mejora.
- Analizar la eficacia y empoderamiento de la participación de las entidades que integran el Comité Directivo.

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto. Asimismo, evaluar si es necesario realizar un ajuste en los tiempos de implementación del proyecto, para la consecución de sus resultados y metas esperados.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Financiación y cofinanciación:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad o relación costo/rendimiento de las intervenciones. Se analiza la eficacia de la gestión financiera en base al presupuesto aprobado por el GEF.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección del Proyecto tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que rellenar, ofrecer comentarios sobre la cofinanciación. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿Se reúne el Equipo del Proyecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporados a ellos? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- ¿Se cuenta con instrumentos del monitoreo de indicadores del proyecto?
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?

Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos al Comité Directivo del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p.ej: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web?)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?).
- A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.

IV. Sostenibilidad

Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos del Sistema ERP del PNUD denominado ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicados son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.

Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

Riesgos sociales o políticos para la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad:

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?

Las escalas de las valoraciones tanto sobre el progreso en el logro de resultados, ejecución del proyecto y gestión adaptativa como sobre la sostenibilidad del proyecto que se detallan en la "Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF".

Ver: <http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>.

Conclusiones y Recomendaciones

El/la Evaluador/a del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas.

Las recomendaciones deberán ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del resumen ejecutivo del informe de evaluación. Para más información sobre la tabla de recomendaciones y Rastro de Auditoría, véase la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF. Las recomendaciones del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

El/la Evaluador/a del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una Tabla Resumen de Valoraciones y Logros en el Resumen Ejecutivo del Informe del MTR. Véase ToR Anexo 3 de la "Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF" para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

Tabla 3. Resumen de valoraciones y logros del MTR
Proyecto: Gestión sustentable de ecosistemas del bosque amazónico por las comunidades indígenas y locales para generar múltiples beneficios ambientales y sociales

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 1 (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 2 (Calificar según escala de 6 pt.)	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa, monitoreo y evaluación	Calificar según escala de 6 pt.	
Sostenibilidad	Calificar según escala de 4 pt.	

6. Plazos y cronograma

La duración total del MTR será de 60 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

Tabla 4. Cronograma provisional de ejecución del MTR

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
A la fecha de firma del contrato	Inicio del Servicio Preparación del/ de la Evaluador/a del MTR (envío virtual de los Documentos por parte del Proyecto)
A los 5 días calendario de iniciado el servicio	Presentación del Informe de Iniciación del MTR de manera virtual.
A los 10 días calendario de iniciado el servicio	Presentación del Informe de iniciación con observaciones levantadas vía correo electrónico.
A los 12 días calendario de iniciado el servicio	Inicio de la Misión del MTR: entrevistas virtuales con actores ubicados en territorio, en base a un cronograma de 15 días de duración como máximo.

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
A los 30 días calendario	Reunión virtual para presentación de los primeros hallazgos y conclusiones, con la Unidad Implementadora del Proyecto, las Dirección de la APMT, CIRABO, PNUD CO y RTA, y actores clave.
A los 45 días calendario	Presentación del borrador del informe final completo con anexos (vía electrónica)
A los 52 días calendario	Preparación y comunicación de la respuesta de la APMT.
A los 60 días calendario de iniciado el servicio	Envío virtual del Informe Final de MTR revisado con anexos (incluida versión en inglés y español) incluyendo la prueba de auditoría (programada para ser realizada en noviembre 2020) donde se detalla cómo se ha abordado (o no) en el informe todos los comentarios recibidos por parte de los socios y/o actores claves del proyecto. El informe deberá incluir también la complementación de la matriz de cofinanciamiento, y la revisión/edición del SESP.
En función de la fecha que se coordine con la APMT una vez presentado el informe	Presentación virtual del informe Final de MTR

7. Productos y Responsabilidades

El/la consultor/a será responsable de entregar los siguientes productos⁴:

Nº	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	Informe de Iniciación del MTR (en español)	El consultor del MTR clarifica los objetivos, alcances y métodos de la revisión de mitad de periodo. Explica cómo entiende el proyecto examinado, el enfoque aplicado, presenta su plan de trabajo propuesto, matriz de evaluación y criterios aplicados	A los 10 días calendario de iniciado el servicio de consultoría y una vez realizada la revisión documentaria del proyecto.	El/la Evaluador/a del MTR lo presenta de manera virtual, al PNUD, a la APMT y a la Unidad Implementadora del proyecto.
2	Presentación de hallazgos iniciales	Conclusiones Iniciales	A los 30 días calendario de iniciado el servicio (Incluye los hallazgos de la misión y del trabajo de gabinete)	El/la Evaluador/a del MTR las presenta, virtualmente, ante el PNUD, a la APMT y a la Unidad Implementadora del proyecto.
3	Borrador de Informe final	Informe completo con Anexos (usar las directrices sobre el contenido recogidas en el Anexo B de la Guía	hasta los 45 días calendario del inicio del servicio	Enviado al PNUD, examinado por el Asesor Técnico Regional del PNUD – GEF y el Coordinador

⁴ En general la supervisión del contrato está bajo responsabilidad del PNUD y dependiendo de los productos, (ver cuadro de productos y responsabilidades, pto. 7), se establece el procedimiento y autoridades responsables de su revisión

Nº	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
		de la MTR, incluida la nueva plantilla de Co-financiamiento ⁵		de Operaciones del GEF, enviado a la APMT y a la Unidad Implementadora del proyecto.
4	Informe Final*	Informe completo revisado (usar las directrices sobre el contenido recogidas en el Anexo B de la Guía de la MTR), incluyendo la prueba de auditoría donde se detalla cómo se ha abordado (o no) en el informe todos los comentarios recibidos por parte de los socios y/o actores claves del proyecto. Incluir la revisión de las Herramientas de Seguimiento del GEF (TT por sus siglas en inglés), al cofinanciamiento, el SESP y la matriz de evaluación. Este informe deberá ser elaborado en idioma español e inglés. Breve informe de la reunión virtual de presentación del MTR.	A los 60 días calendario del inicio del servicio.	Enviado al PNUD Bolivia y a la RTA, a la APMT y a la Unidad Implementadora del proyecto. La aprobación del informe final será realizada por la RTA

8. Forma de Pago

Los pagos se realizarán como máximo dentro de los 15 días calendarios siguientes a la presentación de los productos abajo mencionados, previa conformidad emitida por la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra. En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las mismas:

Pagos	Concepto	Porcentaje
1er Pago	A la conformidad del Informe de Iniciación del MTR (en español)	20%
2do Pago	A la aprobación del borrador del informe del MTR en versión en español	30%
3er Pago	A la aprobación del informe del MTR en versión inglés y español e informe de la reunión virtual de	50%

⁵ <http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>

	presentación de resultados finales de la MTR	
--	--	--

9. Arreglos para el MTR

La responsabilidad principal en la gestión de la presente MTR corresponde a la Unidad Adjudicadora de este proyecto que es PNUD Bolivia contratará al consultor/a y garantizará el pago oportuno de los productos entregados, previa conformidad de los productos entregados.

La Unidad Adjudicadora será responsable de ponerse en contacto con el consultor a fin de proporcionarle el paquete de información y todos los documentos pertinentes del proyecto. Asimismo, el equipo del proyecto apoyará al consultor en la elaboración de un cronograma y coordinación de entrevistas con las partes interesadas.

10. Perfil característico de la persona a contratar: calificaciones y experiencia

El Consultor/a no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberá tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

Se realizará entrevista al consultor para verificar su formación, conocimientos y experiencia requeridas.

a) Formación Académica

- Con estudios de 4to nivel (Máster en Ciencias o Doctorado) vinculados con manejo integral de bosques o de ecosistemas, manejo de recursos naturales, desarrollo sostenible, medioambiente o afines.
- Deseable especialización, o curso, o seminario, relacionado a: gobernanza de los bosques, conservación de ecosistemas de bosques tropicales, planificación espacial de bosques.
- Dominio del español escrito, leído y hablado, dominio de inglés escrito y leído.

b) Experiencia Profesional

- Al menos 7 años de experiencia en la formulación, monitoreo, asesoría, asistencia técnica y/o implementación de proyectos o programas relacionados a gobernanza de bosques, gestión integral y sustentable de bosques, conservación de ecosistemas, biodiversidad. Se valorará experiencia en planificación espacial en áreas de bosques tropicales.
- Experiencia liderando al menos tres evaluaciones realizadas en proyectos o programas vinculados a cualquiera de los siguientes temas: gobernanza de bosques, gestión integral y sustentable de bosques, conservación de ecosistemas, conservación de la biodiversidad, planificación espacial en áreas de bosques tropicales.
- Experiencia de al menos dos servicios de trabajo con el GEF y/o con evaluaciones realizadas a proyectos financiados por el GEF. (EXCLUYENTE). Se valorará si alguno de los proyectos fue implementado por el PNUD.
- Experiencia en la aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (líneas de base).
- Deseable experiencia en evaluaciones y análisis sensibles a la interculturalidad y enfoque de género.
- Se otorgará 1 punto adicional si alguna de las experiencias fue en la región amazónica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – Consultor Internacional	
Evaluación Curricular, Propuesta Técnica y Entrevista (700 puntos). El Puntaje Mínimo para habilitarse a la entrevista es de 350 puntos. El Puntaje Mínimo para habilitarse a la evaluación económica es de 490 puntos.	700 PUNTOS

Perfil: Formación académica 100 Experiencia Específica 400			MAXIMO 500 PUNTOS
Formación académica profesional Máximo 100 puntos	-Con estudios de 4to nivel (Máster en Ciencias o Doctorado) vinculados con manejo integral de bosques o de ecosistemas, manejo de recursos naturales, desarrollo sostenible, medioambiente o afines. 60 puntos -Deseable especialización, o curso, o seminario, relacionado a: gobernanza de los bosques, conservación de ecosistemas de bosques tropicales, planificación espacial de bosques. 20 puntos -Dominio del español escrito, leído y hablado, dominio de inglés escrito y leído. 20 puntos	100	Presentar documentación probatoria
Experiencia Específica del profesional. Máximo 300 puntos	-Al menos 7 años de experiencia en la formulación, monitoreo, asesoría, asistencia técnica y/o implementación de proyectos o programas relacionados a gobernanza de bosques, gestión integral y sustentable de bosques, conservación de ecosistemas, biodiversidad. Se valorará experiencia en planificación espacial en áreas de bosques tropicales.	50	Presentar documentación probatoria
	-Experiencia liderando al menos tres evaluaciones realizadas en proyectos o programas vinculados a cualquiera de los siguientes temas: gobernanza de bosques, gestión integral y sustentable de bosques, conservación de ecosistemas, conservación de la biodiversidad, planificación espacial en áreas de bosques tropicales.	50	Presentar documentación probatoria
	-Experiencia de al menos dos servicios de trabajo con el GEF y/o con evaluaciones realizadas a proyectos financiados por el GEF. (EXCLUYENTE). Los 2 trabajos con fondos GEF 170 puntos Se valorará si alguno de los proyectos fue implementado por el PNUD.(20 puntos adicionales si alguno fue con PNUD)	190	Presentar documentación probatoria
	-Experiencia en la aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (líneas de base).	50	Presentar documentación probatoria
	-Deseable experiencia en evaluaciones y análisis sensibles a la interculturalidad y enfoque de género.	50	Presentar documentación probatoria
	-Se otorgará 10 puntos adicionales si alguna de las experiencias fue en la región amazónica.	10	Presentar documentación probatoria
PROPUESTA TECNICA Y ENTREVISTA			200 PUNTOS
	PROPUESTA TECNICA	100	

	Se evaluará el contenido del Anexo 3-Propuesta Técnica		
	ENTREVISTA Competencias en Gestión Adaptativa aplicadas a Biodiversidad • Explicación de resultados en experiencias similares. • Habilidades analíticas demostrables • Excelentes capacidades de comunicación	100	
Propuesta Económica El Puntaje Mínimo para habilitarse a la evaluación económica es de 490 puntos.			300 PUNTOS
El precio más bajo será calificado con el máximo de 300 puntos. Los precios mayores, se calificarán de acuerdo a la siguiente fórmula: Donde: EE= Evaluación económica PEMB= Propuesta económica más baja Pei= Propuesta económica del proponente i		300	

$$EE = \frac{PEMB \times 300}{Pei}$$

